



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 de Agosto de 2015.-

RES. DECECO Nº 671/15

V ISTO:

El deceso de la **Srta. MARÍA PATRICIA DÍAZ GUZMÁN**, Hermana de la Cra. María Fernanda Díaz Guzmán, Docente de esta Facultad, ocurrido el día 06 de Agosto del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;


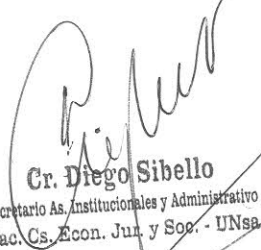
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

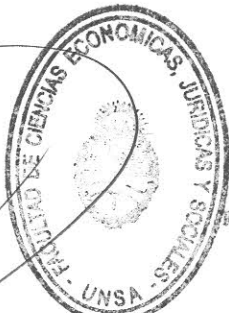

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Srta. MARÍA PATRICIA DÍAZ GUZMÁN, Hermana de la Cra. María Fernanda Díaz Guzmán, Docente de esta Unidad Académica, ocurrido el día 06 de Agosto 2015, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C.



Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa